



**NOMBRE DEL ALUMNO:** Rodrigo Alejandro Cruz Nájera.

**NOMBRE DEL PROFESOR:** Doctora Luz Elena Cervantes Monroy.

**MAESTRÍA:** Educación Con Formación En Competencias Profesionales.

**MATERIA:** El Aprendizaje De Áreas Específicas Del Conocimiento.

**NOMBRE DEL TRABAJO:** Ensayo Sobre Áreas Específicas Del Conocimiento Y Su Relación Con El Currículum Escrito.

## **UNIDAD 1. ÁREAS ESPECÍFICAS DEL CONOCIMIENTO EN EL CURRÍCULUM ESCRITO**

En el presente ensayo hablaremos del tema principal de esta semana que es el currículo escrito y retomando del libro Curriculum XXI podemos empezar con las siguientes preguntas ¿Para qué año está preparando a sus alumnos? ¿Para 1973, 1995? ¿Puede decir con sinceridad que el currículo de su escuela y el programa que utiliza prepara a sus estudiantes para 2020 o 2030? ¿Los prepara para hoy? Wiggins y McTighe (2005) insisten en que debemos determinar “qué queremos que sepan y sean capaces de hacer nuestros estudiantes” antes de empezar cualquier actividad.

Durante esta semana tanto en el foro como en la antología pudimos revisar que uno de los principales objetivos del currículo es que se pueda establecer un punto de partida que constituye el marco de operatividad. Por tal motivo, cuando hablamos del currículo debemos de tener en cuenta cuáles son sus condiciones sociales, culturales, económicas, etc. Por otra parte, debemos de tener claro que el currículo su principal función es hacer posible que nuestros alumnos puedan potencializar sus habilidades, así mismo, que se relacionen adecuadamente con el medio social e incorporen la cultura de su época y de su pueblo.

Glazman y De Ibarrola (1978), sintetizan la definición de currículo de la siguiente manera: “El conjunto de objetivos de aprendizaje, operacionalizados, convenientemente agrupados en unidades funcionales y estructuradas de tal manera que conduzcan a los estudiantes a alcanzar un nivel universitario de dominio de una profesión, que normen eficientemente las actividades de enseñanza y aprendizaje que se realizan bajo la dirección de las instituciones educativas responsables y, permitan la evaluación de todo el proceso de enseñanza.

Pero ¿Qué queremos que los alumnos sean capaces de hacer? Cuando aludimos a la generación de capacidades tenemos que la aptitud alude a disposiciones innatas que poseen los sujetos, aunque no todos en igual nivel; las habilidades están dadas por un conjunto de procedimientos que toman como materia prima a la aptitud. Las habilidades forman parte y esos desempeños son la manifestación de su competencia para enfrentar con éxito determinada tarea o solución de problemas. La competencia dentro del currículo hace referencia al dominio de una práctica que se convierte en la evidencia de un saber hacer reflexivo, que involucra las habilidades adquiridas, los conocimientos teóricos que permiten fundamentar la práctica y el nivel en el cual se encuentra el desempeño en el camino hacia nuevas posibilidades transferenciales de conocimiento.

Por lo antes mencionado, es que el currículo se convierte en el eje de la formación y a la vez se erige en evidencias de aprendizaje o tareas de criterios en las cuales se desglosa el elemento de competencia o desempeño y ellos se corresponden con la categoría objetivo. En el desarrollo curricular se formulan capacidades a las cuales se entiende de acuerdo a diferentes niveles de complejidad y de acuerdo a diferentes tipos de saberes, o sea, procesos cognitivos y metacognitivos, destrezas operativas, capacidades de comunicación, trabajo en equipo, integridad dinámica, en el contexto, actitudes tomadas en decisiones, resolución de problemas, etc. como señala Miguel Ángel Maldonado (2006) “las capacidades son el objetivo de enseñanza y de aprendizaje en el proceso de formación para la adquisición y desarrollo de competencias.

Finalmente, pudimos revisar en la antología otros factores importantes como que dentro de su aprendizaje en el programa, los alumnos adquieren y aplican un conjunto de habilidades transdisciplinarias: sociales, de comunicación, de pensamiento, de investigación y de autocontrol. Así como los maestros deben buscar demostraciones auténticas de estas actitudes en la vida diaria de los alumnos, para ayudarlos a ser conscientes de ellas y valorarlas. La acción debe

considerarse una demostración voluntaria del desarrollo de los alumnos en el contexto de las expectativas del programa.

Lo antes mencionado nos llevaría a lo que yo llamo evolución del pensamiento lógico, es decir, centrado fundamentalmente en que los alumnos analicen, sinteticen, promuevan pensamientos creativos, formación de hipótesis, etc. Lo que nos llevaría a la autonomía, que es la meta principal de la formación de competencias. Por ello en nuestro currículo debemos promover actividades donde ayudemos a los alumnos a responder preguntas, realizar discusiones, investigaciones, desarrollar proyectos, etc. Como docentes debemos propiciar suficientes oportunidades para que los alumnos realicen operaciones específicas en contextos nuevos, hasta que lleguen a hacer uso por sí mismos de lo aprendido.

## CONCLUSIÓN.

Esta semana pudimos ver que desde la década de 1990, fue cuando se incorporaron a otras áreas del currículo el término de competencias, las cuales comenzaron a aludir a competencia como en áreas de matemáticas; teórico – explicativas, para las ciencias; competencias interpretativas, argumentativas y propositivas en ciencias sociales; en fin, se iniciaron amplias discusiones en torno a la convivencia o pertinencia del término, dada la necesidad cada vez mayor de conocimiento, hecho que da una revolución en la cual el conocimiento se convierte en un imperativo de primer orden.

Por tal motivo, la importancia del currículo que es el fruto de una innovación didáctica que se ha ido consolidando con los años. Esta necesidad conduce a un cambio de eje en la organización de lo que demandan los sistemas educativos y dentro de él, lo que se enseña a los estudiantes. Si hasta el momento ha sido eje centrado en los contenidos que deben aprender los alumnos o en que sepan

ejecutar operativamente, los retos actuales obligan a rebasar esta idea para centrarse en la acción, traducida e las tareas o los problemas que debe resolver en estudiante para poder no solo demostrar lo que conoce, sino por sobre todo hacer algo con aquello que conoce, lo que nos remite a la búsqueda de una actuación competente por parte de los sujetos.

#### BIBLIOGRAFÍA:

Glazman R. y De Ibarrolla , M. (1978) Diseño de planes de estudio. México. CISE-UNAM.

Heidi H. Jacobs (2016). Curriculum XXI. Madrid, Editorial Narcea.

Maldonado García, Miguel Ángel (2006), Las competencias, una opción de vida. Metodología para el diseño curricular, Bogotá, ECOE Ediciones.

Wiggins, G., & McTighe, J. (2005). Understanding by design. Alexandria, VA: ASCD.